



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
MUNICIPIO TOVAR- ESTADO MÉRIDA.

## **PROPUESTA GOBIERNO MUNICIPAL 2014 – 2018. DE LOS LUCHADORES SOCIALES. DEL PUEBLO.**

PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA Y CHAVIZTA. ENMARCADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA  
REPUBLICA BOLIVARIANA (Preámbulo) y EN LOS CINCO OBJETIVOS ESTRATEGICO E  
HISTORICO DEL PLAN DE LA PATRIA. CHAVEZ VIVE.

**Sr. : JOSE ARELLANO.**  
**C.I. V- 5.509.247**  
CANDIDATO A CONCEJAL  
MUNICIPIO TOVAR  
ESTADO MÉRIDA.

## **RESEÑA DEL BELLO MUNICIPIO TOVAR. HISTORIA.**

La historia de Tovar, remonta desde el siglo XV, ya que registros de 1558, revelan el encuentro de los colonos españoles con las tribus aborígenes de la zona, allí se encontraba las tribus precolombinas Bailadores, Mocoties y Guaraque, de la Cultura Timoto - Cuica, la más evolucionada en el territorio de Venezuela (sedentarios, siendo buenos agricultores, tras haber establecido sistemas de riego, terrazas, canales y silos), fue en ese año el 01 de noviembre de 1558 cuando Francisco Montoya un acompañante de Juan Rodríguez Suárez, se convirtió en el primer encomendero de los indios Mocoties, tras recibir una inmensa franja de territorio que incluía Acequias (cerca de Mérida), Mocoties y se aproximaba a La Grita, sin embargo Montoya no se caracterizo como fundador de pueblos, sino como un labriego.

Dos siglos más tarde, tras la llegada de un sacerdote franciscano procedente del Convento de La Grita, se funda el 08 de septiembre de 1709 la Comunidad Indígena "Nuestra Señora de Regla de Bailadores", y sería el propio José Ceballos Obregón quien se ocuparía de recoger a los indios esparcidos por la zona, para adoctrinarlos e impartirles la Fe Cristiana.

Luego de la construcción de la iglesia se crea la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora de Regla en noviembre de 1791, en este momento tanto el pueblo y como la parroquia religiosa tuvieron idéntica denominación, hasta 1810 cuando el Pueblo de Nuestra Señora de Regla pasó a llamarse Parroquia de Bailadores, dentro del Cantón Bailadores con sede en la Villa de Bailadores.



## Vista del Monumento a los Tovareños que lucharon en el Campo de Tovar durante la Revolución Restauradora

El 19 de abril de 1850, mediante decreto legislativo se crea a la Villa de Tovar, en homenaje a Don Martín Tovar y Ponte, entidad que sustituye a la citada Parroquia Nuestra Señora de Regla, y además resuelve en trasladar la cabecera del Cantón Bailadores a la recién creada villa, dicho Cantón de Bailadores estaría compuesto de la Parroquias: Villa Tovar (como cabecera), Bailadores, Zea y Guaraque.

En 1859 mediante ordenanza emanada por la Asamblea Constituyente del Estado Mérida, se divide al Cantón de Bailadores en dos Cantones: Páez conformado por Bailadores y Guaraque, y Tovar conformado por Tovar y Zea. Luego en 1868 la Asamblea Constituyente del Estado Mérida divide a éste estado en 7 departamentos, dando origen al "**Departamento de Tovar**" siendo este el 4ta entidad y estaría constituido por Tovar, Zea y Mora (hoy Santa Cruz de Mora).

El 5 de enero 1094 mediante decreto oficial se crea el "**Distrito Tovar**" que según la Ley de División Territorial estaría comprendido por los municipios: Tovar, Zea, Mora y Mesa Bolívar, esto permitiría que el entonces ayuntamiento municipal tuviera el control político y administrativo desde su capital, Tovar, sobre lo que hoy pertenece a los municipios: Zea, Antonio Pinto Salinas y Alberto Adriani, lo que en términos geográficos se tradujera en administrar además de la parte media y baja de la cuenca del río Mocoties, la tierra llana que se extiende entre los ríos Escalante y Chama, comprendiendo el total de más de mil trescientos kilómetros cuadrados.

El 20 de junio de 1955, la Asamblea Legislativa del Estado, declara jurídicamente el Municipio Alberto Adriani, el cual continuaría siendo parte del **Distrito Tovar** junto a los municipios ya establecidos. Para el censo de 1961 la figura del distrito Tovar estaría compuesto de los municipios: Alberto Adriani, Mesa Bolívar, Santa Cruz Mora, Zea y Tovar.

El 27 de noviembre de 1965, se crea el "**Distrito Alberto Adriani**" cuya capital sería la ciudad de El Vigía, al cual se le anexó, en 1967, la parroquia Gabriel Picón González conformado por los previos de La Palmita, lo cual dejaría compuesto al Distrito Tovar de los municipios: Mesa Bolívar, Mora, Zea y Tovar.

En 1977 se creó el "**Distrito Antonio Pinto Salinas**" conformado por los municipios Mora y Mesa Bolívar, lo cual redujo al Distrito Tovar a los municipios: Zea y Tovar, esto daría origen al Municipio Autónomo Tovar, conformado así hasta 1992, cuando por

decreto del Consejo Legislativo Regional del Estado Mérida declarara la segregación del Municipio Tovar en dos Municipios Autónomos, **Tovar**: conformado por las parroquias **Tovar**, El Llano, San Francisco y El Amparo, y Zea: conformado por las parroquias Zea y Caño El Tigre.

## ***UBICACIÓN EXACTA DEL MUNICIPIO TOVAR.***

La **ciudad de Tovar** es la capital del municipio homónimo, ubicada al sur oeste del estado Mérida a unos 74 km de la capital, con un clima promedio de 21 °C y a una altitud de 952 msnm; siendo un punto importante en la economía y el desarrollo tecnológico, cultural, turístico y deportivo del estado Mérida, después de ciudad de Mérida y la ciudad de El Vigía es la tercera entidad más importante de nuestro estado, por ser la punta de lanza de la zona del Valle del Mocoties; conocida por muchos como “La Cuna del Arte Merideño”.

Su gentilicio es reconocido en todo el país, pues se considera como un pueblo cordial, lleno de amabilidad y calidez humana típica de los andes Venezolanos; cuenta con importantes embajadores de su coterraneidad, quienes se han destacado en diferentes disciplinas deportivas, artísticas, folclóricas, tecnológicas, científicas, humanísticas y políticas; dentro de la lista de sus hijos ilustres tenemos a Johan Santana<sup>1</sup> doble Cy Young de la liga americana del béisbol profesional norteamericano y Rafael Orellana<sup>2</sup> joven torero que ha conquistado la gloria en la mayoría de los cosos taurinos Venezolanos. Así mismo se pueden mencionar:

La Ciudad de Tovar propiamente dicha está constituida por las parroquias **Tovar**, **El Llano** y **San Francisco** del Municipio Tovar, sin embargo, debido al crecimiento poblacional de los últimos años (2002-2011), esta urbe se ha expandido hasta abarcar los territorios de la Parroquia **El Amparo** (Municipio Tovar) y la Parroquia **Gerónimo Maldonado**(Municipio Rivas Dávila) conformando lo que llamamos **Ciudad de Tovar** o **Conurbación de Tovar**; pero gracias a la dependencia económica, política e institucional que posee esta urbe podemos hablar de otra conurbación aún mayor denominada Zona del Mocoties formada por los principales centros poblacionales: pueblos, villas y aldeas de los municipios Tovar, Rivas Dávila, Antonio Pinto Salinas, Zea y Guaraque, una conurbación económicamente activa que cada vez

estréchese sus fronteras intermunicipales, lo cual nos lleva a pensar en la conformación de una imponente **Conurbación del Mocoties** con cabecera la **Ciudad de Tovar**.

### **Parroquia Tovar**

Es la parroquia más antigua y grande, con 17.762 habitantes aproximadamente según el INE en el año 2.001,<sup>12</sup> posee un carácter tanto Urbano como rural por lo cual existen propuestas de dividirla en 2, en ella se erige el centro de la **Ciudad de Tovar**, un centro económicamente activo con abundante comercio Formal e informal; alrededor de este centro en donde se encuentra la **Plaza Bolívar Principal**, **El Santuario Diocesano** a la Virgen de Regla, el **Centro Cultural Elbano Méndez Osuna**, la **Guarnición de la Guardia Nacional Bolivariana** y el **Ayuntamiento Municipal** se encuentran los diferentes urbanismos y barrios de esta urbe, formado por los caseríos más antiguos, pequeños edificios y barrios no planificados en donde lo Colonial, lo Moderno y lo Contemporáneo se mezclan entre sí. A las afueras del casco urbano de esta parroquia se encuentran las aldeas de **Buscatera**, **Palo Cruz**, **Santa Bárbara**, **La Jabonera**, **Cucuchica**, **El Peñoncito**, **El Peñón**, **San Diego**, **El Cacique**, **Villa Socorro**, **El Totumal**, **la Armenia**, **San Pedro**, **Siloé**, **Las Cocuizas** y **Pata de Gallina**, todas estas con una distribución geográfica distante una de la otra pero que en conjunto conforman una pequeña conurbación en donde la aldeas de **El Peñón-San Diego** sobresalen como cabecera por mayor población.

### **Parroquia El Llano**

es la segunda parroquia más grande del Municipio con 13.025 habitantes aproximadamente, tiene carácter urbano y forma parte del casco de la Ciudad, constituida por Urbanizaciones como **Cristo Rey**, **Jesús Obrero**, **El Coliseo**, **La Galera**, **Alta Vista**, **Rosa Inés**, **El Naranjal**, **El Reencuentro**, **Gian Doménico Puliti**, **Llano Alto**, **Los Educadores**, **San José**, **Mocoties** y **Residencias El Llano**, así como grandes barrios como **El Rosal**, **Quebrada Arriba**, **Los Naranjos**, **Las Colinitas**, **Las Colinas**, **Los Pinos**, **Los Limones**, **La Lagunita**, **El Chimborazo**, **Vista Alegre**, **17 de julio** y **El Volcán**, esto la caracteriza como una parroquia residencial y no tan comercial como la Parroquia Tovar aunque en ella se dan importantes actividades como el **deporte** (ubicándose el **Complejo Olímpico y Recreacional "Claudio Corredor Muller"**), la **educación** (ubicándose en ella la mayoría de extensiones Universitarias), la **Salud** (en el cual juega un papel importante el **Hospital** tipo II "**San José**") y la **industria automotriz** (hay más de 30 agencias de Autos y Motos).

### **Parroquia San Francisco**

Es una entidad urbana y rural a la vez, ella constituye una pequeña parte del casco urbano de la Ciudad de Tovar como lo son los sectores **Tacarica, Urb. Los Educadores** y el **Samán**, sin embargo su principal asentamiento es la población de San Francisco la cual se encuentra a 10 minutos de la capital del municipio, cuenta con una población de 1.832 habitantes para el año 2.001,<sup>14</sup> es un sector netamente agrícola en el cual se cultivan diferentes rubros alimenticios (lo cual le confiere su carácter agrícola), aunque su principal y más importante producto es el típico "**Chimó**". También lo forman las aldeas de **La Puerta** y **El Carrizal**.

### **Parroquia El Amparo**

es la parroquia más pequeña poblacionalmente con 1.601 habitantes para el año 2.001, es un conjunto de aldeas como **Mariño, El Cambur** y **La Llorona**, pero encabezada por la Aldea **El Amparo**, es una zona completamente rural, agrícola y Turística puesto que forma parte del Parque Nacional Páramos Batallón y La Negra.

### **Parroquia Gerónimo Maldonado**

es una parroquia perteneciente al Municipio Rivas Dávila (entidad vecina al Municipio Tovar) que por motivos del crecimiento poblacional de la ciudad de Tovar hoy día conforma parte de su extensión; está constituida por la población de La Playa y las aldeas de el **Rincón de la Laguna** y el **Potrero**, es una entidad urbana y rural a la vez, ubicada a unos 10 minutos del centro de Tovar con un desnivel de 150m de este punto geográfico y cuenta con una población estimada en 3.125 habitantes.

## ***POBLACIÓN ESTIMADA DEL MUNICIPIO.***

El último censo poblacional en el municipio fue en el año 2.003, donde contaba Tovar con más de treinta y tres mil (33.000) habitantes. Ya para el año 2.013, se estima un cálculo de población general de más de cuarenta y cinco mil habitantes (45.000). Comprendido en las cuatros parroquias, siendo la parroquia Tovar la más poblada del municipio.

El poder popular en el municipio lleva un importante desarrollo y labor, donde actualmente en el municipio Tovar cuenta con 90 noventa consejos comunales. Que contribuye enormemente al municipio.

***Rescatando el proyecto socialista verdadero que nos enseñó y dejó como legado el comandante Chávez, para el desarrollo del pueblo de Tovar.***

Guiados por los ideales revolucionarios Cristianos, de nuestro Libertador Simón Bolívar y nuestro presidente eterno Hugo Chávez y su proyecto más sagrado y gigantesco, como es nuestra constitución de la república Bolivariana de Venezuela, especialmente partiendo de su preámbulo, que citamos textualmente y es el cual que consideramos que es la columna vertebral para cualquier gobierno, pero no solo de citarlo textualmente y mencionarlos en los discursos, si no es el deber ser de llevarlo a la práctica para la mayor suma de felicidad posible de nuestro hermoso pueblo.

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de DIOS, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana.

Con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolida los valores de libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la Ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolida la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad. En ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático.



Siguiendo los pensamientos socialistas de Carlos Mark, el Comité Local “Argimiro Gabaldón” del Partido Comunista de Venezuela a través de nuestro Candidato a Alcalde, Camarada Alcides Acosta, realiza la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal 2009–2012, enmarcado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación entre los años 2007 al 2013. Este Plan de Gobierno Municipal se encuadra dentro de unas Líneas de Acciones Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron Perfiladas hacia este fin siguiendo las bases del desarrollo igualitario, la moral Comunista y la correcta, adecuada y certera planificación de nuestra entidad; con El fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases socialistas Sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de Felicidades posibles durante y después del periodo de gobierno. Donde ya se Entiende que los Municipios son la organización política primaria de la Organización nacional de la República Bolivariana de Venezuela, autónomos y con Personalidad jurídica propia, mediante la cual el Pueblo, ejerciendo directamente La soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados. Durante un periodo aproximado de tres (03) meses se realizaron mesas de Trabajo con las comunidades que hacen vida en el Municipio Cristóbal Rojas, Donde se analizaban y reflexionaban tanto lo que se tiene como lo que se quiere, Observándose mucha participación popular y voluntad comunitaria de querer realizar los cambios que sean necesarios hacia la transformación real que nos envíe al verdadero socialismo. Posteriormente, se hizo un análisis de las necesidades palpables y reales, tanto de los individuos, como de las comunidades que se conforman (luego de su participación activa) y de sus proyecciones a futuro, llegándose a compensar en cinco (05) Líneas Generales de Desarrollo Municipal, las cuales se describen a continuación.

## **LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO SOCIALISTA, ECONOMICO E IGUALITARIO  
DEL MUNICIPIO TOVAR, ESTADO MÉRIDA, EN RESCATAR.**

### **MISIÓN**

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado Después De 200 años: la Independencia nacional.

II. continuar construyendo el socialismo bolivariano Del siglo xxi en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje Del capitalismo y con ello Asegurar la “mayor suma De seguridad Social, mayor suma De estabilidad política y la mayor suma De felicidad”, Para nuestro pueblo.

III. convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y Lo político Dentro De la gran potencia Naciente De América latina y el Caribe, que garanticen la conformación De una zona De paz en nuestra América

IV. contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome Cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo Y garantizar la paz planetaria.

V. contribuir con la preservación de la vida en planeta y la salvación de la especie humana.

Hemos decididos como equipo tener como misión fundamental y estratégicas las 5lineas estratégicas del plan de la patria, ya que todos debemos ir enmarcado hacia el mismo horizonte y contribuir con el desarrollo de nuestro hermoso país encontrándonos en este punto especial y hermoso rinconcito encantado del municipio Tovar, con una tradición cultura muy bella. Y en donde cada actor comprometido debe poner en práctica el verdadero socialismo, que es en principio el amor espiritual de querer y amar a nuestro pueblo por encima de cualquier otra cosa, destruir la esencia del consumismo humano y el mostro del capitalismo, donde vivamos en una sociedad de igualdad social por excelencia. Amar nuestra patria y hacer las cosas bien, no cuesta nada.

Reactivar, rescatar, reivindicar y fortalecer los valores socialistas, éticos, Cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio a través de los sistemas de desarrollo económico, social, cultural, Turísticos, industriales y especialmente,

comunitarios, pero enfocados en las bases y gobernar con el poder popular directamente, con las comunidades, poner lo social por encima de lo política.

## **VISIÓN**

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad socialista, capaz de poder ser autosustentable en el marco del nuevo modelo de desarrollo de participación protagónica con poder popular, Generadora constante de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente revolucionario. Donde la alcaldía no funciones solos como parte administrativa burocrática, si no estén en cada una de las comunidades y aldeas directo con su pueblo soberano, de perder el contacto con el mismo y eliminar la forma de hacer políticas de otros que llegan al poder y secuestran el mismo para sus propios beneficios. El pueblo por delante de todos.

## TOVAR CON LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL MÁS GRANDE DEL ESTADO MÉRIDA.

### INTEGRADA AL MODELO DE DESARROLLO SOCIALISTA DEL SIGLO XXI LINEAS OBJETIVOS ESTRATEGIAS POLITICAS

Luego de un estudio real y analítico para la ejecución y acción del Plan de Gobierno, e igualmente posterior a las discusiones de bases llevadas a cabo en Las diferentes localidades que se desarrollan en el Municipio Tovar, se llevo al consenso de enfocar inicialmente, en apoyo a las líneas programáticas planteadas en las diferentes áreas a fin de generar un impacto social positivo y palpable en toda la comunidad municipal. Dichas áreas se desprenden en los puntos críticos o neurálgicos más relevantes como lo son la los **Servicios Públicos, Salud, Seguridad, Educación, Trabajo, Vivienda e Infraestructura**. Antena repetidora comunal, mercado principal, construcción terminal, estación de servicio comunal. Estadio municipal de beisbol. Etc.

Refundar el Municipio Tovar a través de un nuevo ordenamiento territorial y poblacional.

Rediseñar el Sistema Orgánico del Poder Público Municipal.

Incentivar la participación comunal en la Gestión Local.

Fomentar el desarrollo comunitario con la participación de todas las comunidades en el Plan Municipal de Desarrollo

Articular el gobierno municipal con los diferentes planes comunales en todas las áreas y sectores, la alcaldía en la comunidad y la comunidad en la alcaldía.

Construir la institucionalidad con una nueva visión de Seguridad Comunitaria

Promover el mejoramiento de vías de acceso y comunicación hacia los sectores del municipio. Para atacar el colapso.

Implementar un nuevo modelo de Desarrollo Económico que se encuentre orientado a la visión socialista del Municipio, que sea Productivo y Sustentable en el tiempo y que garantice un crecimiento sostenido a través del impulso de la capacidad.

Rescatar las infraestructuras educativas, deportivas, culturales para el mejoramiento en el Municipio.

Contribuir con la sede propia de la UNEFA, ULA, Misión Sucre.

Asignar al llegar al gobierno un local o galpón que contribuya a la demanda de mercal.

A nivel general se tiene planteado la Promoción, Diseño y Creación de los proyectos respectivos para la agilización de las prioridades del municipio.

En fin podemos llevar y plasmar múltiples opciones y proyectos para nuestro municipio, pero consideramos que partiendo de solo los dos puntos esenciales como son: Nuestra constitución, preámbulo y las 5 líneas estratégicas del plan de la patria, estos nos permiten tener como punto de lanza para el desarrollo y la ejecución de las políticas sociales verdaderas. Sin duda alguna el pueblo triunfara.



## ESTRUCTURA DE LOS CANDIDATOS MUNICIPIO TOVAR.

**CANDIDATO ALCALDIA:** Tommy Joseph Alvarado pulido, venezolano C.I 15.830.119, correo electrónico [tommy2\\_jp@hotmail.com](mailto:tommy2_jp@hotmail.com), [poryparalarevolucion@gmail.com](mailto:poryparalarevolucion@gmail.com), telf. 0426 1186048, 0275 4154290.

**CANDIDATO A CONCEJAL 1ro: VOTO LISTA:** José Juan Arellano Rojas C.I 5.509.247, Correo electrónico [Juanarellano@hotmail.com](mailto:Juanarellano@hotmail.com) telf. 0414-7205507.

**SUPLENTE:** Alba Morelly molina Monsalve, venezolana C.I 8.710.544, correo electrónico, [albamorelly@yahoo.com](mailto:albamorelly@yahoo.com) telf. 0416 8092066.

**CANDIDATO A CONCEJAL 2do: VOTO LISTA:** Carmen Milagros Angulo Molina., venezolana C.I 8.089.707., correo electrónico, [corre.milavi\\_123@hotmail.com](mailto:corre.milavi_123@hotmail.com) telf. 0416-7769249.

**SUPLENTE:** Carol Teresa Rondón Hernández, venezolana C.I 12.220.872, correo electrónico, [rondon1973@hotmail.com.com](mailto:rondon1973@hotmail.com.com) telf. 0414-7321496.

**CANDIDATO A CONCEJAL POR EL CIRCUITO N° 1:** Oswaldo Enrique Sosa Vela, venezolano C.I 4.470.175 correo electrónico [revolucionpura\\_2013@hotmail.com](mailto:revolucionpura_2013@hotmail.com), telf. 0426 8281550, 0275 8730762.

**SUPLENTE:** Joconda Coromoto Barillas, venezolana C.I 3.297.620. Correo electrónico [jocondabariilas2@hotmail.com](mailto:jocondabariilas2@hotmail.com) telf. 04169735956.

**CANDIDATO A CONCEJAL POR EL CIRCUITO N° 1:** Doménico Guerrero Pineda, venezolano C.I 14.771.879, correo electrónico [domenico\\_2021@hotmail.com](mailto:domenico_2021@hotmail.com), telf. 0414 7546653.

**SUPLENTE:** Claudia Marcela López Duque, venezolana C.I 17.321.803, correo electrónico [Cmarellf@hotmail.com](mailto:Cmarellf@hotmail.com), Telf. 0414 7566009.

**CANDIDATO A CONCEJAL POR EL CIRCUITO N° 1:** José Eutogio Nava Vivas, venezolano C.I 10.896.820, correo electrónico [eutogio2207@hotmail.com](mailto:eutogio2207@hotmail.com), telf. 0416 5731614

**SUPLENTE:** Diana Carolina Rondon Leoni, venezolana C.I 18.209.393, correo electrónico [carol-saray-rr@hotmail.com](mailto:carol-saray-rr@hotmail.com), telf.: 0426-4277946.

**CANDIDATO A CONCEJAL POR EL CIRCUITO N° 2:** Rigo Andrés Sánchez Escalante, venezolano C.I 18.577.366, correo electrónico [rigosanchez\\_19@hotmail.com](mailto:rigosanchez_19@hotmail.com), telf. 0416 6757178.

**SUPLENTE:** Amelia Mercado Corredor, venezolana C.I 8.711.103, correo electrónico [mercadoamelia@hotmail.com](mailto:mercadoamelia@hotmail.com), telf.: 0416 2919984.

**CANDIDATO A CONCEJAL POR EL CIRCUITO N° 2:** Alexander Zambrano, venezolano C.I 10.902.721, correo electrónico [lusiju2209@gmail.com](mailto:lusiju2209@gmail.com), telf.: 0426 9271370.

**SUPLENTE:** Yelitza Coromoto Maldonado Contreras, venezolana C.I 14.447.454, correo electrónico, [maldonadoyc@hotmail.com](mailto:maldonadoyc@hotmail.com) telf. 0414 7546653.



“Con mi Dios por siempre con mi patria todo y con la revolución mi vida”.  
Solo soy un simple soldado.  
Tommy Alvarado.



“Yo espero mucho del tiempo y ese tiempo nos absolverá”.